

Actualizado al 11 de enero del 2021

OBJETO:

El presente procedimiento tiene por objeto definir el proceso de convocatoria a ferias internacionales para proveedores locales.

ALCANCE

El procedimiento involucra a los proveedores locales registrados en PROMTUR Panamá y la Dirección de Ventas y Servicios para la participación del país en ferias virtuales y presenciales.

RESPONSABLES

- Director de Ventas y Servicios
- Gerente de Ventas y Servicios
- Coordinador de Ventas y Servicios

PROCESO DE CONVOCATORIA A FERIAS INTERNACIONALES**REQUISITOS**

1. Registro de empresa otorgado por la Autoridad de Turismo de Panamá.
2. Pertenecer a la base de datos del inventario local de PROMTUR PANAMÁ en las siguientes categorías:
 - a. Alojamiento
 - b. Agencias de Viajes Tour Operadores y DMCs,
 - c. Organizadores Profesionales de Congresos y Convenciones
 - d. Recintos feriales.
3. El proveedor debe contar como mínimo con las siguientes herramientas:
 - a. Sitio web
 - b. Al menos, 2 redes sociales activas
 - c. Presentación de la empresa con sus productos y servicios
4. Aceptar políticas y compromisos de participación de ferias internacionales

PASO A PASO

1. Definición de proveedores
 - A. Feria Generalista (espacio comercial con oportunidades de negocio de diversas índoles) Oportunidad para los registrados en la base de datos de PROMTUR PANAMÁ.
 - B. Feria Especializada: La convocatoria se realiza considerando la modalidad de la feria y perfil de los compradores y expositores proporcionado por los organizadores del evento. Se realiza el filtro según las especialidades de servicios y productos reportadas en el CRM por cada proveedor registrado en el inventario local de PROMTUR Panamá. Ej.: Tour Operadores especializados en Birdwatching, Marinas, Puertos, OPC especializados en Incentivos, etc.

2. Registro vía Formulario Digital

Envío de invitación a los proveedores locales según tipo de feria vía correo electrónico con el enlace de registro enlace: <https://www.promturpanama.com/formulario-de-registro/formulario-para-ferias/>

Una vez se completan las plazas de inscripción, se coloca en la web el mensaje de cierre de la convocatoria y se incentiva a los aún interesados enviar correo de interés a ferias@visitpanama.com para realizar lista de espera

3. Confirmación de participación

PROMTUR PANAMÁ enviará correo de confirmación a los proveedores. De surgir cancelaciones, se otorgará la plaza a proveedores en lista de espera en orden de solicitud.

Envío de ficha técnica a las empresas confirmadas, con los datos del stand, dirección del evento, entre otros detalles de actividades de la representación de Panamá.

Plataformas virtuales

En el caso de las ferias virtuales, el procedimiento es el mismo, y se adiciona en este caso el envío del enlace para que los expositores completen su información online en la plataforma de citas y stand.

COMPROMISOS DE PROVEEDORES (EXPOSITORES)

- Pré-feria
 - Manejo profesional, respetuoso y cooperador durante la organización de la feria.
 - Cambios de nombres de las participantes por las empresas confirmadas solo hasta 10 días antes del evento.
 - Cancelaciones: mínimo 15 días previo a la feria virtual y 60 días previo a ferias presenciales para notificar cualquier inconveniente de participación a la feria.
- Durante la feria
 - Obligatorio poseer material promocional estrictamente relacionado a la venta de Panamá y servicios de la empresa participante.
 - Obligatorio participar de todas las citas programadas.
- Post feria
 - Completar encuesta de participación en feria enviado por PROMTUR Panamá.

*PROMTUR PANAMÁ, enviará el listado de base de datos de compradores que visitaron el stand de Panamá a expositores que participaron de la feria.